JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

PROCESO:	*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*
RADICACIÓN	*No. 110013335-012-2015-00209-00*
ACCIONANTE:	*GONZALO RODRIGUEZ ROA*
ACCIONADA:	*MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

AUDIENCIA DE ALEGACIONES
ARTICULO 182 C.P.A.C.A
ACTA Nº 459 – 2017

En Bogotá D.C. el 10 de octubre de 2017, a las 02:30 de la tarde, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en asocio de su Profesional Universitario, constituyó en audiencia pública en la sala de audiencias 31 de la sede Judicial CAN y la declaró abierta para tal fin, con la asistencia de los siguientes:

INTERVINIENTES

Parte demandante: *DARIO CARO MELENDEZ*

I. ALEGACIONES DE CONCLUSIÓN

Se concede el uso de la palabra al apoderado de la parte actora para que presente sus alegatos de conclusión.

La intervención del apoderado queda registrada en la videograbación de la audiencia y se anexa en medio magnético a la presente acta.

Se fija como fecha para la audiencia de juzgamiento el día 23 de noviembre de 2017 a las 09:00 am.

Decisión notificada en estrados.

YOLANDA VELASCO GUTIÉRREZ
JUEZ

DARIO CARO MELÉNDEZ
PARTE DEMANDANTE

JOSE HUGO TORRES BELTRAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO